



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

LEYES

6L/PL-0017. Ley de funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Corrección de errores.	4532
6L/PL-0023. Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Corrección de errores.	4532
6L/PL-0025. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006. Corrección de errores.	4533

LEYES

La Presidencia con fecha 18 de enero de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PL-0017 -0605688-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.1. Ley de funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Advertidos errores en la Ley de funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

Artículo 40.3, donde dice "dictámenes" debe decir "dictamen".

Artículo 45.1.h), donde dice "Sección 4.^a del Capítulo III de este Título" debe decir: "Sección 4.^a del Capítulo IV de este Título".

Artículo 48.1.b), primer punto; donde dice "interiores" debe decir "inferiores".

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 18 de enero de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PL-0023 -0606575-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.2. Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Advertidos errores en la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

Los puntos del artículo 63: 1, 2, 4, 5, 6 y 7 deben ser: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 18 de enero de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES.

Expte.: 6L/PL-0025 -0607189-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.3. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

RESOLUCIÓN:

Advertidos errores en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

Anexo IV Transferencias nominativas.

Sección 08. Educación, Cultura y Deporte:

Donde dice:

"08.04.4223.449.00. U. R. Gastos mantenimiento . 21.845.292,00".

Debe decir:

"08.04.4223.449.00. U. R. Gastos mantenimiento . 21.760.292,00".

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.